



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 1990/18

EXPEDIENTE N° 3044/2018

Buenos Aires, 4 de junio, 2018

Visto la Acordada N° 15/2018; y

CONSIDERANDO:

Que durante los días 8, 9 y 10 de Octubre del año en curso, se realizará la “Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20 –The Judicial Conference of the Supreme Courts of the G20”, declarada de interés por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante la Acordada 15/18.

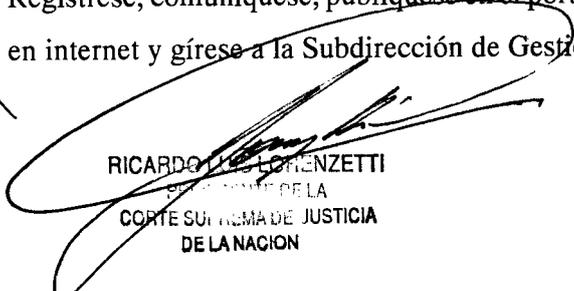
Que debido a la trascendencia del citado acontecimiento y en razón a la gran cantidad de países que participarán del mismo, se dispone designar a dos funcionarios del Tribunal a fin de brindar un adecuado servicio.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a los Subdirectores de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, Cdor. Bogado Pedro y Sr. Romero Sergio, a efectuar todos los trámites necesarios a efectos de la realización de la “Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20 –The Judicial Conference of the Supreme Courts of the G20” que se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 8, 9 y 10 de Octubre del año en curso.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet y gírese a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION